

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Decreto Foral 323/2019, del Diputado General de 5 de julio, por el que se cesa a las diputadas y los diputados forales**

Por Decreto Foral 133/2015, de 3 de julio, el Diputado General nombró a doña M. Pilar García de Salazar Olano, doña Cristina González Calvar, don José Luis Cimiano Ruiz, don Eduardo Aguinaco López de Suso, doña Igone Martínez de Luna Unanue y don José Antonio Galera Carrillo, diputadas y diputados forales de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial, Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral, Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Agricultura, Euskera, Cultura y Deporte y Medio Ambiente y Urbanismo., respectivamente. Posteriormente, mediante Decreto 338/2016 del Diputado General de 29 de noviembre, fue nombrada doña M. Antonia Olabarrieta Ibarrondo, Diputada Foral de Servicios Sociales.

La Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, en sus artículos 19.8 y 39, atribuye al Diputado General la facultad de cesar a los diputados y diputadas forales.

En su virtud, en ejercicio de las atribuciones que como Diputado General me competen,

DISPONGO

Primero. El cese de los Diputados y Diputadas Forales que a continuación se relacionan:

1. Doña M. Pilar García de Salazar Olano, como Teniente de Diputado General y Diputada Foral del Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.
2. Doña Cristina González Calvar, como Diputada Foral del Departamento de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral.
3. Don José Luis Cimiano Ruiz, como Diputado Secretario del Consejo de Gobierno Foral y Diputado Foral del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.
4. Don Eduardo Aguinaco López de Suso, como Diputado Foral de Agricultura.
5. Doña Igone Martínez de Luna Unanue, como Diputada Foral del Departamento de Euskera, Cultura y Deporte.
6. Don José Antonio Galera Carrillo, como Diputado Foral del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo.
7. Doña M. Antonia Olabarrieta Ibarrondo, como Diputada Foral de Servicios Sociales.

Segundo. Agradecer a las diputadas y diputados forales cesantes los servicios prestados y la labor realizada.

Tercero. El presente Decreto Foral entrará en vigor el día de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 5 de julio de 2019

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE